



Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: 28 de marzo de 2021 a las 23:59 horas.

A. Normas Generales

- Sólo se aceptarán comunicaciones originales que no se hayan publicado en revistas o comunicado en otros congresos.
- Las comunicaciones presentadas se diferenciarán en categorías de **Médicos de Familia y de Médicos Residentes**.
- Se establecen tres modalidades en cada categoría: **Comunicaciones, Proyectos de Investigación, y Casos Clínicos**.
- Todas las comunicaciones **se presentarán de forma Oral y Póster**.
- Idioma. Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán en castellano.
- Se limita a 10 el número máximo de firmantes en las categorías de Comunicaciones y Proyectos de Investigación, y a 4 en la categoría de Casos Clínicos**, incluyendo al autor principal o al presentador de la comunicación. Indicar en negrita el nombre del autor que vaya a presentar la comunicación.
- Al menos uno de los autores de la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **28 de marzo de 2021**.
- No se admitirán cambios en las comunicaciones después del **28 de marzo a las 23:59 horas**.
- El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas, así como en las publicaciones donde aparezcan.
- El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de la presente normativa. El resultado de la evaluación de las comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. El Comité Científico rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
- Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que vaya a presentar y defender la comunicación.
- La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente se comunicará el día y la hora de su exposición. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidas en dicho envío y envíos siguientes.
- Cada autor inscrito en las Jornadas podrá responsabilizarse de la exposición y defensa de un máximo de dos comunicaciones sin que esto limite el número de comunicaciones en las que figure como autor.
- Para las comunicaciones de Médicos Residentes, el primer firmante y el presentador deben ser Médicos Residentes, y al menos la mitad de los autores de la comunicación deben ser Médicos Residentes.
- SEMERGEN se reserva el derecho de publicar los resúmenes de las comunicaciones presentadas en las Jornadas Nacionales Cardiovasculares SEMERGEN en las publicaciones de la Sociedad. Todas las comunicaciones aceptadas y que sean defendidas, podrán ser publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN, siempre que cumplan las normas editoriales <http://www.jornadascardiovasculares.com/docs/normasEditoriales.pdf> y las normas éticas o buenas prácticas clínicas descritas en la Revista Medicina de Familia SEMERGEN, que se observan en: <http://www.elsevier.es/es-revista-medicina-familia-semergen-40-normas-publicacion#5000>
- La presentación de las comunicaciones en las Jornadas Nacionales Cardiovasculares de SEMERGEN implica la aceptación íntegra e incondicional de la presente normativa, y que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.

B. Contenido de las comunicaciones

- Los resúmenes deberán constar de:
 - **AUTOR/ES:** A Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y coautores.
 - **TÍTULO:**
 - Se redactará en mayúsculas.
 - Debe describir de forma clara y concisa la comunicación (objetivos y/o resultados) o el caso clínico.
 - No contendrá más de 256 caracteres sin espacios.
 - No debe presentar ningún tipo de abreviaturas.
 - **CONTENIDO:**
 - Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
 - **Objetivos**
 - **Metodología**
 - **Resultados**
 - **Conclusiones**
 - **Palabras Clave: Máximo 3 palabras clave.**
 - Nota:** Las comunicaciones no incluirán bibliografía.
 - Los **Proyectos de investigación** deberán contener en su estructura:
 - **Introducción:** Justificación del Estudio.
 - **Objetivos:** Se identificarán los objetivos principales, y secundarios (en su caso) del Estudio.
 - **Diseño:** Se especificará el tipo de diseño del Estudio.
 - **Ámbito:** Se identificará el ámbito (Primaria, Hospitalaria) y el emplazamiento donde se desarrollará el Estudio.
 - **Material y Métodos:** Población, muestreo, variables, intervenciones, análisis estadístico.
 - **Aplicabilidad en Atención Primaria.**
 - **Aspectos ético-legales.**
 - **Los resultados** y, especialmente las conclusiones si las hubiera, deben responder al objetivo principal u objetivos principales del estudio.
 - **Palabras Clave: Máximo 3 palabras clave.**



Nota: Los Proyectos de Investigación no incluirán bibliografía.

C. Los Casos clínicos deberán contener en su estructura:

- **Descripción del caso:** Caso Clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realice pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
- **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
- **Orientación diagnóstica / Juicio clínico**
- **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas.
- **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
- **Bibliografía:** Máximo 2 referencias bibliográficas según normas de Vancouver.
- **Palabras clave:** Máximo 3 palabras clave.

C. Formato de las Comunicaciones

En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

Se debe indicar de forma obligatoria si la comunicación se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sean Médicos de Familia, o bien a la categoría de Residentes, en las que el primer autor o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.

Revise cuidadosamente su comunicación antes de enviarla, ya que no se permiten cambios en el orden de los autores ni modificaciones en las comunicaciones los mismos tras finalizar el plazo de evaluación.

D. Procedimientos de Presentación

Los resúmenes de las comunicaciones se enviarán vía Web a través de la página www.jornadascardiovasculares.com siguiendo las normas expuestas.

Para cualquier duda relacionada con el envío de comunicaciones a través de la página Web, póngase en contacto con la Secretaría Técnica, preferiblemente por correo electrónico, indicando en el asunto "Información Comunicaciones 12^{as} Jornadas Cardiovasculares SEMERGEN 2021".

No se aceptarán resúmenes por fax, correo electrónico ni por correo postal.

La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo. Se ruega que contacten con Secretaría Técnica en caso de no haber recibido respuesta automática de inserción de su trabajo.

E.- Presentación de las Comunicaciones

ORALES:

1. Tiempo de presentación: **5 minutos de defensa + 2 minutos de discusión.**
2. Presentación: sistema informático Power Point PC con proyección. **Será optativo la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso.**
3. No se permitirá cargar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. **En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en Entrega de Presentaciones previamente a la sesión NO se podrán defender.**

e-PÓSTERS:

1. Tiempo de defensa: **3 minutos de defensa + 2 minutos de discusión.**
2. Presentación: **Se dispondrá un sistema de e-Póster Virtual** (Aula Virtual de e-Pósters) desde el primer día del Congreso. Será optativa la utilización de la Plantilla Oficial de e-Pósters del Congreso.
3. **Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 50.80 cm. de Alto x 28.58 cm. de Ancho, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El e-Póster no podrá exceder los 10 Megabytes.**
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.
5. **No se permitirá cargar o modificar las presentaciones de los trabajos en la propia sesión de defensa. En el caso de que no hayan sido cargadas previamente en el área personal, NO se podrán defender.**
6. Los cambios que se realicen en la realización del póster por parte de los autores: contenido del trabajo, orden de autores o cambio de autores, no se verán reflejados en el certificado de comunicaciones.